



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 9 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE: 16137/2024, donde obran actuaciones vinculadas al Trabajo Final solicitado por el estudiante Santiago Rubén DOMINGUEZ MARZOLI, correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-03/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-768/24 se inscribe al estudiante DOMINGUEZ MARZOLI en la asignatura Trabajo Final correspondiente a la Carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, se acepta el plan y se aprueba el Tema titulado: "Caracterización geológica y mineralógica de la Mina el Abra de AU-CU-FE, sector NE de la Sierra de Ulapes, provincia de La Rioja."

Que se designó Directora a la Dra. María Cecilia GALLARD ESQUIVEL y como Co-Director al Lic. Eliel ENRIQUEZ.

Que el Tribunal Examinador, designado por RD-3-806/24, se expide al respecto aprobando el Trabajo Final con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 14 de marzo de 2025 el Trabajo Final presentado por el estudiante Santiago Rubén DOMINGUEZ MARZOLI, DU N° 35855103, Registro N° 3012614, con una calificación de 10 (diez) puntos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-03/11.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y la Sra. Secretaria Académica Esp. Mónica Mercedes DAZA.

Hoja de firmas